



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

22 FEB. 2001

RES. HD No. 013-01

VISTO:

Expte.No. 4.444-00

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LENGUA ESPAÑOLA I, de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 1312-00, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 76-78;

Que por la misma Resolución se designa al Prof. RAMON CABANA, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

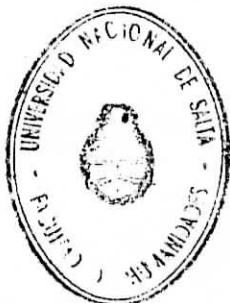
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES al Prof. RAMON CABANA como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LENGUA ESPAÑOLA I, de la Carrera de Letras en Sede Regional Tartagal, a partir del 05 de diciembre de 2000.-

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venía desempeñando el Prof. RAMON CABANA, designado por Res.SRT No. 130-98, a partir del 05 de diciembre de 2000.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al Prof. Cabaña, Dirección Gral. de Personal y Sede Regional Tartagal.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES